

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Unidad de Apoyo Administrativo

Aviso de Privacidad Integral para AP Seguros

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la persona titular.

Finalidad Principal: gestionar el movimiento de alta del mando medio o superior ante la Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., efectuar sus aportaciones quincenales e informar al respecto a la Aseguradora; así como, renovar la póliza de seguro, cuando así se requiera.

Finalidades secundarias: generar estadística referente a seguridad social e histórico laboral, incluido su resguardo provisional para efectos de responsabilidades y cumplimiento de obligaciones contractuales.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

- A) Destinatario de los datos:** Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.
- B) Finalidades de la transferencia:** los datos que serán transferidos, lo serán únicamente para generar las pólizas de seguro de mandos medios o superiores; así como, poder efectuar sus aportaciones quincenales.
- C) Fundamento que autoriza la transferencia:** el CIEPS tiene un contrato consolidado con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para las pólizas con la Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.
- D) Los datos personales a transmitir:** nombre completo y firma, clave del Servidor, CURP, RFC, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, domicilio, teléfono, correo electrónico, porcentaje de aportación autorizada, nombre y parentesco de beneficiarios designados.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo lo antes expuesto y los datos que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Fuera de lo descrito en los incisos A) a la D) y de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la persona titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la persona titular.

No existen mecanismos para que la persona titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que la persona titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.